

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15397-09	26 MAY 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	527	17/04/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.657
---	-------------------------------------	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Wenceslao Vargas		3936	9187-7
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
13	2	Villa Ensueño	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6	361	292	1999
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO	
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES
7	Serviu Región Arica y Parinacota
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL	
8	Don Dante Pancani Corvalán
ROL ÚNICO TRIBUTARIO	12.464.554-9

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO	
EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado
	125,00 m².
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
10	Vivienda
	2
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL T
11	55,58 m².
	85,75 m².
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULT.
D.F.L.-2/59	SI NO
	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO						
	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO
						VALOR / m2
						SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0
14	SUB. TIPO AL					0
15	SUBTE					0
17	PISO	55,58 m².	1	Vivienda	C - 5	\$ 52.542.-
18	PISO					\$ 2.920.284.-
19	PISO					0
20	PISO					0
21	PISO					0
22	PISO AL					0
23	PISO					0
24	PISO					0
25	PISO					0
26	PISO					0
27	PISO					0
28	PISO					0
29	PISO					0
30	PISO					0
31	PISO					0
32	TOTALES	55,58 m².				\$ 2.920.284.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar ampliación de 55,58 m², en propiedad que cuenta con Permiso de de Construcción N° 13.079 de fecha 17/06/05 y Recepción Final N° 8863 de fecha 28/04/06, por 30,17 m², destinados a vivienda.

- La ampliación consta de 55,58 m², en 2 pisos:

Primer Piso: Escalera y patio techado.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

Finalmente la vivienda queda con una superficie total construida de 85,75 m², autorizados y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso: Estar-comedor-cocina, dormitorio, baño, escalera y patio cubierto.

Segundo Piso: Dos dormitorios.

NOTAS: - Cuenta con Resolución que actualiza vigencia de Anteproyecto N° 3033 de fecha 29/04/2009.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2923791 del 05/05/2009, por la suma de \$ 39.652.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Luís Herrera Thomas.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	125,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	30,17 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	55,58 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	85,75 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 2.920.284.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 43.804.-
30	RESOLUCIÓN N° 3033	\$ 4.152.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 39.652.-



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/bml.
 Kardex = 23.657

